PERMISO DE EDIFICACION

	Loteo DFL 2 con construccion simultanea OBRA NUEVA Loteo con Construccion Simultanea SI X NO						
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION						
	DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL						
	Numero de Permis 0398						
VIS	ROL S.1.1. 209-45						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.						
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.						
C)	La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°						
D)	El certificado de Informaciones Previas Nº de Fecha _ / /						
	El anteproyecto de Edificacion Nº vigente, de fecha _ / /(cuando corresponda)						
F)	El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº de Fecha/ /(cuando corresponda)						
G)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural Nº de Fecha _ / /(cuando corresponda)						
H)	La solicitud N° de Fecha/ / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.						
I)	Otros (especificar):						
RES	SUELVO:						
1	Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 48.59 (especificar) Nº edificios, casas, galpones						
	m2 y de 1 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA. BUENOS AIRES Nº 207						
	manzana						
	sector URBANO Zona del plan regulador						
	aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso						
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba(MANTIENE O PIERDE)						
	los beneficios del D.F.L№2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:						
•	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO						
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:						
-	Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)						
	Plazos de la autorizacion especial						
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)						
5	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO						
NOM MAF	IBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO RIO ADAN ESCOBAR BLANCO 011289036-K						

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION	And and		46.5		Clasificacion	M2
CLASIFICACION	(ES) DE LA CO	MOTOLICA	Nov.		G3	48.59
	LO) DE LA GC	woikacc	MON	45.45		
Presupuesto						
Subtotal Derechos Municipales				(-)		5,215,068
Descuento 30% con informe de revisor ir	78,226					
Alteraciones o Ampliaciones (7)					0	
Total Derechos Municipales						
Descuento por Unidades Repetidas		78,226				
Consignado al Ingreso Anteprovecto Nº			Fecha:			
Consignado con Anteproyecto Nº			Fecha:	(-)		
Monto Consignado al Ingreso Nº			Fecha:	- 131		
TOTAL A PAGAR			T Oona.			
Giro Ingreso Municipal						78,226
Convenio de Pago					Fecha	
		N°	1		Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion ACOGIDO ARTICULO TRANSITORIO DE LA OGUC DS2 DO 24.03.2013

Realizado por: LVN

DIRECTOR DE OBRAS

DIRECT(DE OBRA